"DECENIO DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA MUJERES Y HOMBRES"
"AÑO DEL FORTALECIMIENTO DE LA SOBERANIA NACIONAL"

Bellavista, 23 MAR 2022

ORDEN INTERNA N° 093 -2022 (PERMANENTE)

Al: Todo el personal del Centro Médico Naval "CMST"

Asunto: Política de calidad del Centro Médico Naval "CMST"

Ref.: a) Norma ISO.9001.2015, Sistema de Gestión de la Calidad – Requisito
b) Orden Externa No 021-2018 (P) del Director de Salud de la Marina de fecha 06 de diciembre 2018

Anexo: 1) UNA (1) Política de Calidad del Centro Médico Naval "CMST"

1.- Se comunica a todo el personal, que de conformidad con el requisito 5.2, establecido en la norma de referencia (a), se dispone que a partir de la fecha, se de cumplimiento a la Política de Calidad de esta Dirección, la misma que se remite por anexo al presente documento que regirá y entrará en vigencia para el Centro Médico Naval "CMST"; asimismo, la presente Orden Interna se formula tomando como base los lineamientos establecidos en el documento de referencia (b).

2.- Al respecto, se exhorta a todos los Jefes de Departamentos, Oficinas y Unidades, la difusión, conocimiento y toma de conciencia de la presente política de calidad, debiendo efectuar las siguientes actividades:

a. Difundir y compartir adecuadamente la Política de la Calidad en toda la Institución.
b. Cumplir y supervisar el cumplimiento de la Política de la Calidad por todo el personal de la dotación.

3.- Asimismo, cabe señalar que esta Dirección cumplirá, revisará, modificará y actualizará, cada vez que sea necesario, la citada Política, con la firme convicción de mejorar la eficacia del Sistema de Gestión de Calidad.

4.- El presente documento reemplaza a la Orden Interna N° 257-2019 (P) de fecha 31 de marzo del 2019.

MARINA DE GUERRA DEL PERÚ - Dirección del Centro Médico Naval "CMST"

Contralmirante SN (MC)
Director del Centro Médico Naval
"Cirujano Mayor Santiago Távara"
Sergio MOLINA Espejo
01833893

DISTRIBUCIÓN:
Copia: Archivo

Scanned with CamScanner

Anexo (1) a la O.I. Nº 093 -2022 (P) de fecha 23 MAR 2022
del DICEMENA

CENTRO MÉDICO NAVAL
"CIRUJANO MAYOR SANTIAGO TÁVARA"

POLÍTICA DE CALIDAD DEL CENTRO MÉDICO NAVAL "CMST"

En el Centro Médico Naval "CMST", brindamos un servicio eficaz y oportuno en la prevención de enfermedades, diagnóstico, tratamiento, recuperación y rehabilitación de la salud del personal naval y sus familiares, con el fin de garantizar su disponibilidad en el servicio y su salud física y mental.

Ofrecemos una atención integral de salud, basado en un Sistema de Gestión de la Calidad, efectuando nuestras actividades considerando el enfoque de riesgo, incentivando la docencia e investigación, empleando equipos modernos a la vanguardia de la tecnología para la prevención y tratamiento de enfermedades.

Garantizamos un Sistema de Salud sostenible y accesible, considerando las expectativas de nuestras partes interesadas, cumplimiento con la normativa y otros acuerdos suscritos; así como, el comportamiento ético, eficacia y mejora continua permanente del Sistema de Gestión de Calidad

Contralmirante SN (MC)
Director del Centro Médico Naval
"Cirujano Mayor Santiago Távara"
Sergio MOLINA Espejo
01833893

Ver. 02/23-03-22

Scanned with CamScanner